

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 07 – 2021

Comuna: Temuco.
Fecha: Jueves, 15 de Julio de 2021
Lugar: Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650, Temuco.
Hora: Inicio: 18:16 hrs. - Término: 19:06 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°07 del año 2021, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Atendiendo la condición de Pandemia que afecta a la comuna (país), esta sesión se desarrolla mediante plataforma electrónica, Zoom, conforme se establece en Dictámen N°6.693/2020 de la Contraloría General de la República.

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde y Presidente del Consejo Sr. Roberto Neira Aburto, abre la sesión ordinaria N°07 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal Sr. Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones Municipales y del Srta. Maríajose de la Fuente Inostroza, Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública (S), constituidos en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los consejeros y dirigentes y público participante en esta modalidad remota, en que se está desarrollando la sesión y, asimismo, al equipo técnico de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio.

PARTICIPAN DE ESTA SESIÓN:

- CONCEJO MUNICIPAL, Sra. Claudia Peñailillo.
- GENDARMERÍA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Martínez.
- FISCALIA IX REGIÓN, Sr. Cristian Voullieme León
- SERNATUR, Sra. Gina Rubio Pellizzari
- SENAME, Sra. Lourdes Obreque Sandoval
- INTENDENCIA IX REGION, Sra. Luis Carmach Buamscha
- CARABINEROS DE CHILE, Mayor Miguel Ochoa Videla
- POLICIA DE INVESTIGACIONES, Subprefecto Mauricio Cabrera Pereira.
- SENDA REGIONAL, Sr. Jorge Bravo Cuervo
- SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO, Sra. Jaqueline Leal Valenzuela.
- UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, Sr. Rafael Cayupán.
- MUNICIPALIDAD, Alcalde, Sr. Roberto Neira Aburto
- MUNICIPALIDAD, Sra. Maríajose de la Fuente Inostroza.

NO PARTICIPARON de esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/consejeros:

- CONCEJO MUNICIPAL, Sr. Marco Antonio Vásquez.
- CONSEJO REGIONAL, Sr. Miguel Angel Contreras Maldonado.
- CONSEJO REGIONAL, Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas.

TEMAS TRATADOS EN LA SESION:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El presidente somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria **N°06**, que da cuenta de los temas tratados y los acuerdos adoptados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en sesión del **jueves 17 de junio de 2021**; que fue remitida por correo electrónico, el día jueves 09 de julio del presente.

Se solicita a los consejeros, indicar si tienen observaciones al acta. Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad

2. CORRESPONDENCIA

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

Correspondencia recibida

- **Correo Electrónico** de fecha 24/06/2021; Remitido por encargo del Coordinador Regional de Seguridad Pública de la Araucanía, Señor Luis Carmach Buamscha, que remite Informe de Cumplimiento de la Plataforma SIRECC (sistema de registro de concejos comunales), documento que registra un reporte de la comuna a la fecha 31 de mayo de 2021, con relación al Sistema de Registro de Sesiones de Consejos, Diagnósticos y Planes Comunales.
- **Correo Electrónico** de fecha 09/07/2021; de la Coordinadora Macro comunal Red Nacional de Seguridad Pública, Srta. Jacqueline Leal Valenzuela, que informa de Proyecto PMU Presentado por la Municipalidad de Temuco, denominado "Patrullando Temuco con Drones para Nuestra Seguridad"
- **Correo Electrónico** de fecha 15/07/2021; de la Coordinadora Macro comunal Red Nacional de Seguridad Pública, Srta. Jacqueline Leal Valenzuela, que remite convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco para ejecutar el tercer componente del programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2021.

Correspondencia Despachada:

No Hay

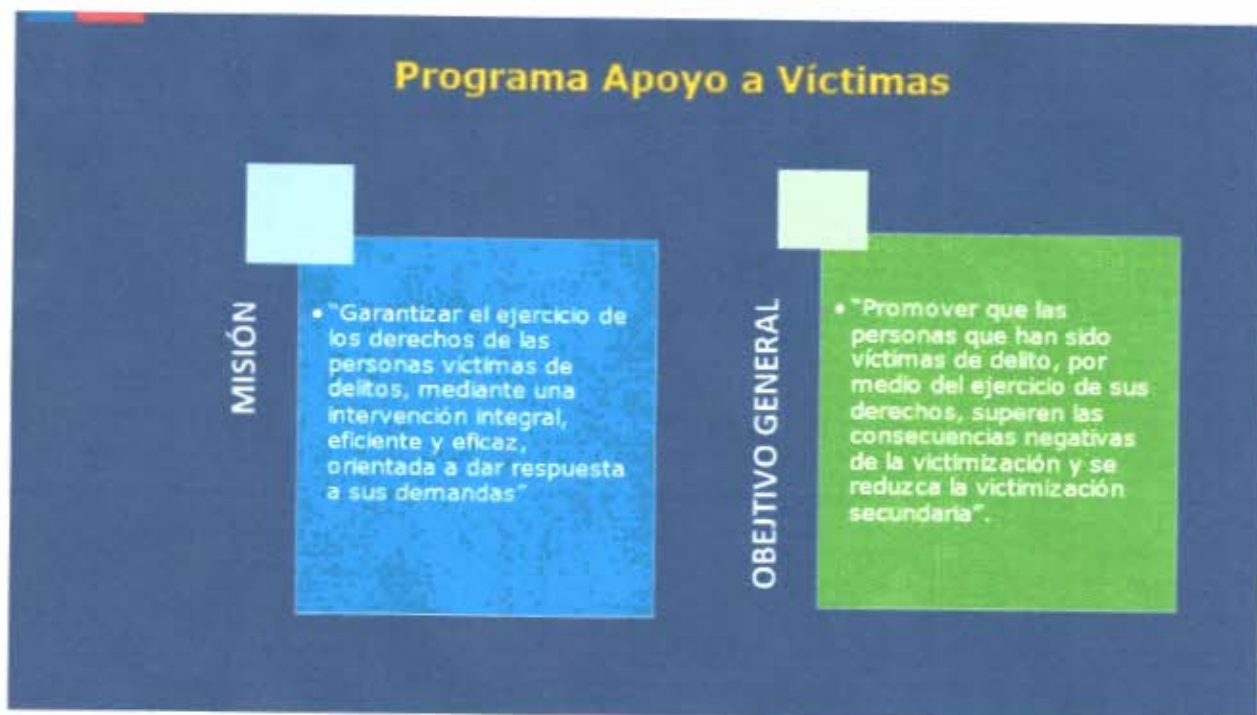
3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Con Fecha 29.06.2021 el Sr. Alcalde realiza Visita a las dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, para abordar Temáticas de Seguridad junto a funcionarios y profesionales del Área.
- Con fecha 02.07.2021 el Sr. Alcalde se reúne con Mayor Ximena Valle, Comisario de la 8ª Comisaría de Carabineros, tratando temas de prevención y seguridad para la comuna.
- Con Fecha 06.07.2021 el Sr. Alcalde Roberto Neira envía saludo protocolar online a comerciantes de Temuco que participaron de charla orientada a la prevención de delitos, realizada por Carabineros, PDI y el Programa Municipal de Atención a Víctimas.
- Con fecha 08.07.2021 el Sr. El Alcalde recibió la visita protocolar de la delegación de Carabineros de la 2da. Comisaría de Temuco, encabezada por el comisario Miguel Ochoa Videla.
- Con Fecha 09.07.2021 el Alcalde de Temuco, Roberto Neira junto a vecinos, dirigentes y Carabineros de la 8va. Comisaría, inauguran dos nuevas cámaras de televigilancia para el macrosector de Fundo El Carmen las que están ubicadas en los músicos con los Físicos y en calle Luis Duran.
- Con Fecha 10.07.2021 el Alcalde Roberto Neira Aburto junto a los concejales Esteban Barriga y Soledad Gallardo, visitan la comunidad Cacique Enrique Painemal en el sector Cruz Baja para abordar problemas de conectividad en transporte y seguridad ciudadana.

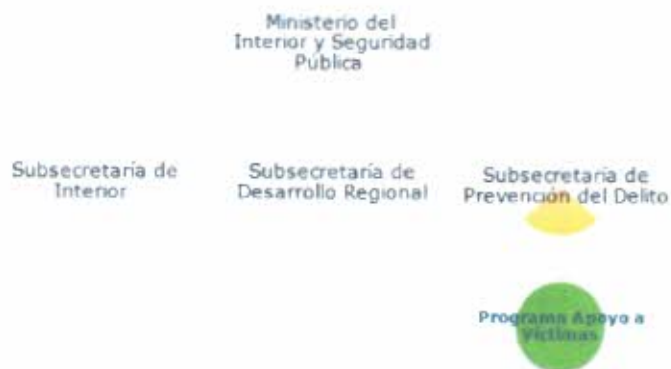
4. MATERIAS NUEVAS

- **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS Y SU GESTIÓN PERTENECIENTE A LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

Realiza la Presentación la Srta. Carolina Parra Cárdenas, Coordinador del Centro de Apoyo a Víctimas



Contexto Institucional



Objetivos del Programa

“Promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria”.



Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Servicios de Atención



Subsecretaría
de Prevención
del Delito

¿A quién está dirigido?

El Programa se focaliza en las víctimas de un grupo de 9 delitos violentos que no reciben asistencia por otros servicios del Estado, o bien, la oferta pública no logra responder a toda la demanda:

Victimas directas e indirectas de este catálogo de delitos

- Homicidios: incluye femicidio, infanticidio y parricidio.
- Cuasidelitos de homicidio.
- Secuestros: incluye sustracción de menores.
- Violación: mayores de 14 años.
- Abuso sexual calificado.
- Trata de personas.
- Robos violentos: incluye robo con intimidación.
- Lesiones graves y gravísimas: incluye castración y mutilación.
- Lesiones graves y gravísimas: incluyendo muerte por conducción en estado de ebriedad o la influencia del alcohol.

No obstante, la existencia de este catálogo de delitos priorizados, el Programa es universal: es decir, cualquier persona víctima de delito puede acceder a sus servicios.

Se estima que **60 mil personas** recibirán asistencia del Programa de Apoyo a Víctimas.

Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Cobertura Nacional

Centros y Oficinas de Apoyo a Víctimas de Delito Regiones



Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Cobertura Nacional

Centros y Oficinas de Apoyo a Víctimas de Delito Región Metropolitana



Lazos

NUESTRO SISTEMA DE INTERVENCIÓN

EDT

DETECCIÓN TEMPRANA
EVALUACIÓN PSICOSOCIAL
APLICACIÓN ASSET

COMPONENTE DE ENTRADA AL SISTEMA.

- OBJETIVO: Evaluar y derivar a los niños, niñas y adolescentes que presentan conductas trasgresoras y/o factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas de acuerdo al perfil y/o necesidades de intervención.



Componente Entrada

Lazos

NUESTRO SISTEMA DE INTERVENCIÓN

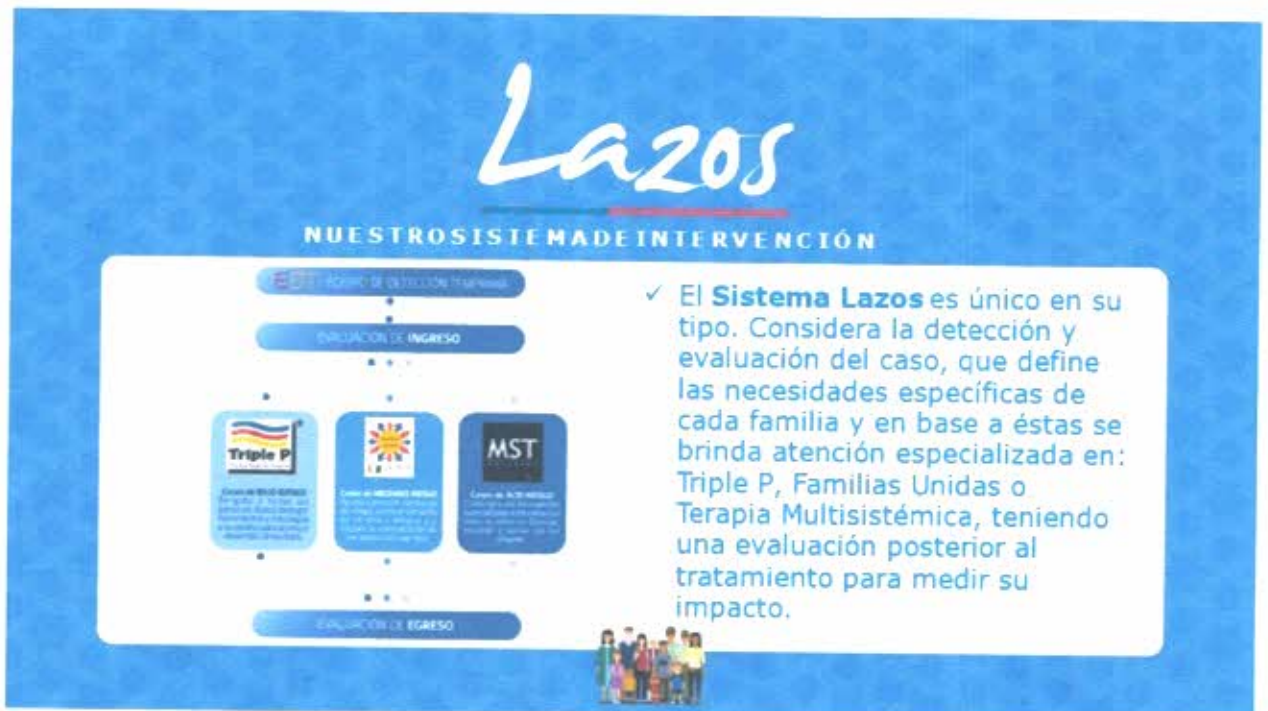
EDT

DETECCIÓN TEMPRANA
EVALUACIÓN PSICOSOCIAL
APLICACIÓN ASSET

- Evaluación semiestructurada con instrumento ASSET
- Dupla psicosocial, consentimiento informado, técnicas de entrevista motivacional y RNR, derivación y seguimiento de casos .
- Asesor EDT-SPD efectúa validación de la evaluación para su derivación. (Calidad)
- Fuerza de tarea para la **difusión local** de Lazos.



Componente Entrada





Lazos

- **LAZOS** es la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social de la **Subsecretaría de Prevención del Delito** para niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años
- **LAZOS** contempla un **Sistema Integral de Intervención Psicosocial para NNA** con oferta diferenciada para distintos niveles de riesgo de reincidencia (o inicio) delictual, a saber: bajo, mediano o alto, lo cual es determinado con un instrumento específico de Lazos
- El modelo territorial de Lazos contempla alianzas con municipios, corporaciones, intendencias o gobiernos locales que, a través de un convenio de colaboración, ejecuta los distintos componentes del Sistema
- El trabajo de Lazos se centra en la modificación de las variables familiares y sociales asociadas a las transgresiones de niños, niñas y adolescentes con intervenciones basadas en evidencia



TEMPRANA

PREVENTIVA

INTEGRAL

Definición



➤ **PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA LAZOS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

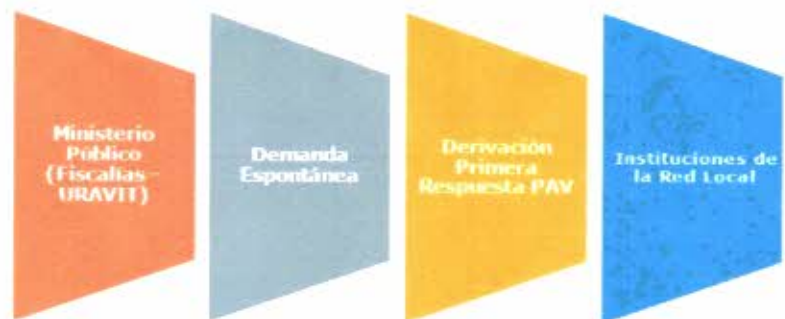
Hace la presentación la Srta. Carolina Jara Leonelli, Supervisora del Programa Lazos.



Tipo de Atención



Vías de Ingreso



Lazos

NUESTRO SISTEMA DE INTERVENCIÓN



- El Programa de Parentalidad Positiva® es un sistema de intervenciones para apoyar la crianza, basado en evidencia. Está diseñado para fortalecer las competencias parentales, fortalecer las relaciones familiares y crear ambientes protectores y no violentos.

• Triple P tiene una metodología creciente en niveles de intensidad, que son implementadas por facilitadores de municipios en distintos contextos y desde distintos servicios. Por ejemplo, profesionales que trabajen en el área de salud mental, educación, seguridad, protección infantil, servicios sociales, programas comunitarios, etc.



Componente 1

Lazos

NUESTRO SISTEMA DE INTERVENCIÓN



- Triple P cuenta con diferentes intervenciones o metodología de trabajo con familias, de diverso nivel de intensidad, los cuales van desde charlas masivas hasta intervenciones grupales de 8 sesiones, pudiendo también generar intervenciones individuales breves.

• Su origen es en la Universidad de Queensland, Australia.



Componente 1

Lazos

NUESTRO SISTEMA DE INTERVENCIÓN



UNIVERSITY
OF MIAMI



- ❑ Modelo de intervención basado en evidencia y de **mediano riesgo** para grupos familiares .
- ❑ Objetivo: prevenir conductas sexuales de riesgo y consumo de drogas y alcohol, en jóvenes, a través del mejoramiento del funcionamiento familiar, el involucramiento parental y el manejo de conductas dentro de la familia .
- ❑ Modelo original de la Universidad de Miami (EE.UU.), implementado en conjunto a **Fundación San Carlos de Maipo** .



Componente 2

Lazos

NUESTRO SISTEMA DE INTERVENCIÓN



UNIVERSITY
OF MIAMI



- ❑ NNA de 11 a 16 años y sus cuidadores. Intervención se realiza en colegios comunales, inscribiéndose de manera voluntaria tanto cuidador como joven.
- ❑ Intervención práctica familiar. 12 sesiones total, 8 con grupos de padres, 4 con cuidador y NNA, para poner en práctica lo adquirido en las sesiones de padres.



Componente 2

Lazos

NUESTRO SISTEMA DE INTERVENCIÓN



- Modelo de intervención basado en evidencia para niños, niñas y jóvenes en **alto riesgo**.
- Objetivo: mejorar el funcionamiento familiar y reducir las conductas transgresoras en los jóvenes mediante la mantención del joven en su hogar, en la escuela y sin cometer nuevos delitos.
- Su origen es en la Universidad Médica de Carolina del Sur, EEUU. Siendo Chile el único país hispanoparlante que lo implementa desde el año 2012.



Componente 3

Lazos

NUESTRO SISTEMA DE INTERVENCIÓN



- Atiende a NNA entre 10 y 17 años 11 meses que tengan conductas de riesgo sociodelictual recurrentes. Las intervenciones se hacen en las casas o contexto comunitario de las familias, en un formato flexible y con sistemas de turno 24/7.
- El tratamiento dura entre 3 y 5 meses con una intensidad de visitas acordes a las necesidades de las familias.
- Resultados Nacionales
 - ✓ 96% de los jóvenes se mantienen viviendo en el hogar
 - ✓ 85% de los jóvenes están trabajando o en la escuela
 - ✓ 79% de los jóvenes no presentan nuevos arrestos



Componente 3



Lazos

Metas y alcances Triple P -Lazos Temuco, año 2021

Modalidad	Meta anual	% de avance a julio de 2021
Atención Individual Breve y grupal	60 padres, madre y/o cuidadores de adolescentes	32% (21)
Seminario (Charlas masivas)	500 participantes	65% (324)
Instituciones donde se ha implementado Nivel Seminario		
<ul style="list-style-type: none"> *Escuela Municipal Rural Boyeco (equipo de profesionales, padres madres y/o adultos responsables segundo ciclo) *Escuela Particular Araucanía (equipo de profesionales) *Escuela Municipal Labranza (equipo de profesionales) *Liceo particular Emprender (equipo de profesionales) *Hogar Bautista (equipo de profesionales) *Charlas masivas (padres madres y/o adultos responsables) *Comunidad Terapeutica Altair (Adultos responsables) *Colegio Innovarte (Apoderados/as) 		

Lazos

Resultados Finales MST

100%

viviendo en su hogar

En base a 16 casos con oportunidad de tratamiento completo

87,5%

En escuela o trabajando

87,5%

Jóvenes sin nuevos arrestos

87,5%

Reducción a través de cualquier tipo de medición

En base a 8 casos con objetivo de tratamiento en Uso de Sustancias





Registro Fotográfico

ACTIVIDAD

Reuniones de derivaciones de caso de programas PIE

IMAGEN



ACTIVIDAD

Reuniones de difusión del programa Lazos a distintas instituciones de la red (programas de Sename, establecimientos educativos y carabineros)

IMAGEN



Registro Fotográfico



Participación en reunión con equipos de salud mental



Reunión con encargados Convivencia Escolar Departamento de Educación



Reunión con actores de Sename Regional



Reunión con asesores comunitarios Pedro de Valdivia y San Antonio



5. VARIOS

- El Presidente informa que en sesión del Concejo Municipal del 13 de julio de 2021 se ha designado a dos concejales, a la Sra. Claudia Peñailillo y a Don Marco Antonio Vásquez, como nuevos integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Y que presencialmente se encuentra la concejala Claudia Peñailillo.
- También saluda a los consejeros presentes en este primer consejo Comunal de Seguridad Pública que preside como Presidente y Alcalde de esta comuna de Temuco, invitándolos a trabajar en un tema tan importante como es la seguridad, indicando que conoce las instituciones participantes que por ley están acá y también el aporte que han entregado por mucho tiempo. Ya que fue parte de este consejo cuando se fundó por ley cuando era concejal y ahora como Alcalde esperando trabajar unidos por el bien común de esta comuna.

- El Señor Luis Carmach representante de la Intendencia solicita la palabra quien saluda y felicita al Presidente en su nuevo cargo como así también saluda a todos los consejeros presentes. Informando a su vez que como subsecretaria de Prevención de Delitos están presentes en el municipio a través de los diversos convenios y participación a través de la coordinación Regional, como a su vez hay una Coordinadora macro Comunal de la Subsecretaria que es la Sra. Jacqueline Leal quien tiene dedicación exclusiva con todos los municipios, 10 de ellos en especial con la Municipalidad de Temuco con quien trabaja muy de la mano. Ofrece toda la colaboración y participación como se ha venido haciendo todo este tiempo. Esperando tener la oportunidad de poderse informar personalmente.
- La consejera Sra. Claudia Peñailillo, representante del concejo municipal, solicita la palabra, saludando a los presentes y agradeciendo la presentación, señalando que está disponible para poder trabajar en conjunto y lograr sacar proyectos importantes para comuna, ya que el tema de seguridad fue el tema número uno que indicaba no solamente en Temuco, sino que prácticamente en todas comunas de la región, siendo, un tema sensible, por tanto, agradece poder ser consejera.
- Solicita la palabra don Jorge Bravo, representante de Senda, quien saluda a todos los presentes y quien informa que también cuentan con una oferta programática muy completa como Senda en el Municipio, especialmente con el programa que es muy importante de prevención que es el "Elige Vivir Sin Drogas" que justamente está dentro de la Dirección de Seguridad Pública, por tanto, estamos permanentemente vinculados. Ofreciendo su apoyo y entregando el saludo de la Directora Carolina Matamala que prontamente se colocara en contacto con el Presidente de este Consejo.

Finalmente, el Presidente Sr. Roberto Neira Aburto, señala que, una vez cumplido todos los puntos de la tabla, y agradeciendo la participación de cada uno de los consejeros, los invita a todos cordialmente a la próxima sesión, a realizarse el **próximo jueves 19 de Agosto de 2021 a las 18:00**, en modalidad de Videoconferencia a través de la Plataforma Zoom.

Siendo las 19:06 hrs., da por terminada la sesión.



MARÍAJOSE DE LA FUENTES
SECRETARIA EJECUTIVA (S)



XCS/RFP